



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2386/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2026.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de la villa de Las Navas del Marqués, celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, el Presupuesto General para el ejercicio 2026, Bases de Ejecución, la plantilla de personal funcionario y laboral, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

La documentación podrá consultarse en la Secretaría municipal y en la url:

<https://lasnavasdelmarques.es/ayuntamiento/transparencia/economica/presupuestos-presupuestos-ano-2026>

Las Navas del Marqués, 26 de noviembre de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.